CLAUDIA PIERUCCI

6 /22

5225/18

ACREDITA CÉDULA

CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI, en representación del FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), en los autos caratulados: **"AFIP C/ FASZ SERVICE S.A. S/ Ejecución Fiscal (BD: 5225/01/2018)"** (Expte. Nº 159/2018), manteniendo el domicilio procesal constituído en autos, a V.S. digo:

Que vengo a acreditar la cédula que notifica la sentencia recaída en autos, debidamente diligenciada.

Proveer de conformidad,

ES JUSTICIA

DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI
Tº 61 Fº 704 CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
- DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA-
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL: Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 6 Secretaría 22
Paraguay 923 Piso 10.

Sr.: FASZ SERVICE S.A.
Domicilio: ACHA MARIANO GRAL Nº 4892 CABA
CARACTER: **CONSTITUIDO**

NRO. Orden	159/2018 Exp.Nº	Zona	CAEF Fuero	6 JUZ.	22 SEC.	NO COPIAS

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"AFIP C/ FASZ SERVICE S.A. S/ Ejecución Fiscal (BD: 5225/01/2018)"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 05 de junio de 2018:
RESUELVO:

I.- Declarar expedita la vía de ejecución de la deuda reclamada en autos, quedando la A.F.I.P. habilitada para llevarla adelante hasta obtener íntegro pago del capital de $67637,04 con más sus intereses legales.

II.- Imponer las costas del presente proceso a la ejecutada.

Regístrese y notifíquese.

Guillermo Mario Galli
Juez Federal

Queda Usted debidamente notificado.
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el Art.92 y 100 inc. E de la Ley nº 11683 (t.o en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nº 25239).

QUEDA UD. NOTIFICADO
Buenos Aires,

05 MAY 2019

DRA. CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI
Tº 61 F 704 CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

SEÑOR JUEZ:

.....Mar del..... A LOS6.....DIAS DEL MES DE.....Octubre..... DE2020 SIENDO LAS11:29.....

HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL..... INTERESADOYo..... RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS ~~UNA PERSONA QUE DIJO SER Y QUE AQUEL~~ VIVE ALLI PROCEDI A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO FIRMO.

PROCEDI A FIJAR DUPLICADO DE LA PRESENTE EN LA PUERTA DE ACCESO.....Sin.....

COPIAS ART. 141 CPCCN. TDO.: "DESDE UNA HASTA FIRMO": NO VALE.-

DANIEL GUILLERMO MANGAS
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIA VIVIANA PIERUCCI
Date: 2020.10.13 12:00:20 ART